

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 685 QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA

RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE \$:50.993

Y SON: CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS VARIOS (ACTIVIDAD MEDO AMBIENTE), ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-205-CM20, FACTURA NRO.:45323. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD. ENC. DEL PROGRAMA SRTA. DANIELA PADILLA G. (ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	50.993			DOTO.
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		50.993	76943080-6	C-0

